



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2022-00016 00
PROCESO	Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE	Juan Fernando Londoño, y otros
DEMANDADO	Seguros Generales Suramericana S.A. y otro
INSTANCIA	Primera Instancia
TEMAS	Contestación Demanda
DECISION	Agrega en tiempo contestación.
PROVIDENCIA	Sustanciación.

Se agrega contención a la demanda realizada por el codemandado Arabella Zapata en término procesal oportuno, dentro de la cual solicita llamamiento en garantía en contra de Seguros Generales Suramericana S.A.

Así las cosas, e integrado como se encuentra el contradictorio, una vez vencido el traslado dentro del llamamiento en garantía, el cual se resolverá dentro de su respectivo cuaderno, se continuará con la etapa procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

V.V.

Firmado Por:

Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19650dc9117b79d8c2990d5074803e1d0e60d116cdea8b640ae3deaff23961f6**

Documento generado en 01/06/2022 07:52:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>